

2

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS. UN ANÁLISIS DE CONTENIDO¹

Ricardo Gaete Quezada (*)
Universidad de Antofagasta, Chile

RESUMEN

El artículo analiza la presencia del concepto de responsabilidad social universitaria desarrollado por el proyecto universidad construye país en los actuales planes estratégicos de las universidades que integraron dicha iniciativa. Mediante la técnica de análisis de contenidos se analiza la identidad corporativa de las 14 instituciones participantes del proyecto Universidad Construye País, para identificar el grado de incorporación que actualmente tienen los valores y principios de la universidad socialmente responsable propuestos por dicha iniciativa chilena en la identidad corporativa de dichas instituciones que incluye las declaraciones de misión, visión y valores institucionales de las universidades de la muestra. Los resultados muestran una baja presencia de los valores y principios de la universidad socialmente responsable en la identidad corporativa de las universidades analizadas.

PALABRAS CLAVE:

responsabilidad social universitaria, universidades chilenas, Universidad Construye País, identidad corporativa, educación superior.

ABSTRACT

The article analyze the main forms of expression that possesses the university social responsibility in Chile, especially with respect to the «Universidad Construye País» project that developed during the years 2001–2008, establishing the fundamental bases of this model at the national level and with an important recognition at the international level. In addition, discusses the elements that integrate the corporate identity of the 14 participating institutions of «Universidad Construye País» project, to identify the degree of incorporation that have the values and principles of socially responsible university in the current institutional mission and vision statements. The results show a low presence of the values and principles of socially responsible College in the corporate identity of the universities included in the sample.

KEY WORDS:

corporate identity, university social responsibility, Chilean universities, Universidad Construye País, higher education.

(*) E-mail: ricardo.gaete@uantof.cl

RECEPCIÓN: 20/05/15

ACEPTACIÓN FINAL: 21/01/16

1 INTRODUCCIÓN

La relación universidad–sociedad se ha visto contextualizada en las últimas décadas en un escenario de cambios sociales importantes, como por ejemplo la masificación del acceso a la educación superior, la disminución progresiva del financiamiento estatal a las universidades, o el creciente interés de la economía y la sociedad en el conocimiento generado por las universidades, no obstante dichas instituciones no han demostrado una capacidad de adaptación rápida a dichos cambios.

Asimismo, la relación de la universidad con la sociedad se ha visto fuertemente deteriorada y cuestionada especialmente en términos de la capacidad efectiva de las universidades para responder a las necesidades sociales emergentes, problemática que requiere que las universidades demuestren su relevancia social, siendo el fortalecimiento de un comportamiento socialmente responsable del quehacer universitario una de las posibles estrategias para consolidar la relación universidad–sociedad en el siglo XXI, tal y como fuera planteado en 1998 por la propia UNESCO.

El objetivo del estudio es analizar la presencia y formas de expresión de los principios y valores de la universidad socialmente responsable definidos por el proyecto Universidad Construye País (UCP), en las declaraciones de misión,

visión y valores institucionales que componen la identidad corporativa actual de las universidades que integraron dicha iniciativa durante los años 2001–2008.

En la primera parte del artículo, se desarrolla una breve revisión de la literatura relacionada con el concepto de responsabilidad social universitaria y se reseña el desarrollo de este concepto en el sistema universitario chileno a través del caso del proyecto UCP.

En la segunda parte, se presentan los resultados obtenidos que muestran una baja presencia de los principios y valores de la universidad socialmente responsable propuestos por el proyecto UCP en las declaraciones de misión, visión y principios institucionales que integran el concepto de imagen corporativa de las catorce universidades que constituyeron la iniciativa chilena.

2 EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

A nivel internacional, la UNESCO en la VII Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 formula un llamado a las universidades para alcanzar una mayor responsabilidad social en la producción y difusión del conocimiento, en el marco de las demandas emanadas de la economía del conocimiento y la sociedad de la información. A partir de ese hito internacional, algunas iniciativas comenzaron su trabajo en el ámbito de la RSU como por ejemplo la Red de universidades Talloires², creada en el año 2005 para consagrar las responsabilidades sociales y cívicas de las instituciones universitarias; o la creación de los «Principios para la Educación Responsable en Gestión³» en el año 2007 en el contexto del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con el propósito de incorporar a la responsabilidad social en los planes de estudios y el propio funcionamiento universitario.

Luego, encontramos en la literatura planteamientos que ubican a la RSU como expresión de la «tercera misión» universitaria (Casani & Pérez, 2009), complementando a las tradicionales misiones universitarias de docencia e investigación, orientando el quehacer universitario hacia las principales necesidades y problemáticas económicas, sociales o culturales de las sociedad del conocimiento.

De igual manera, Casani et al (2010:257) afirman que la RSU responde a una de las dos interpretaciones otorgadas a la tercera misión de la universidad, específicamente la perspectiva de los gastos (la otra perspectiva es la de los ingresos o «universidad emprendedora»). En la perspectiva de los gastos, la universidad en su relación con la comunidad desarrolla un conjunto de actividades de RSU que *«reflejan la aportación que la universidad realiza al entorno en el que se encuentra, además de sus funciones específicas de docencia e investigación»*.

Asimismo, Van Ginkel (2002) plantea que como consecuencia de la aplicación de la RSU es necesario que se revisen los currículos y materiales de aprendizaje, en términos de formar ciudadanos globalizados orientados al desarrollo sostenible.

Según Arana et al (2008:219) la RSU debe ser entendida como «*el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales*», identificando algunos elementos que deben constituir la cultura de RSU:

- Formar profesionales con sólidos conocimientos científico – tecnológicos, y comprometidos con valores y principios de sensibilidad humana, social y ecológica.
- Fomentar actividades de responsabilidad social en la comunidad.
- Formar egresados con conciencia social sobre su profesión, como compromiso de servicio hacia el desarrollo humano.
- Contribuir con la extensión a solucionar problemas de la comunidad y el medio ambiente.
- Desarrollar espacios y grupos de investigación e innovación, hacia el avance del conocimiento teórico y práctico con responsabilidad social, con sólidos fundamentos científicos y valores, que permitan valorar y transformar dinámicas sociales y ambientales para el desarrollo humano.

46

La gran mayoría de las definiciones de RSU expuestas anteriormente plantean diferentes aspectos que nos van acercando hacia un concepto integrador que recoja todos esos elementos: compromiso social, valores, desarrollo sustentable, formación de profesionales competentes y ciudadanos responsables, etc.

En pos de esa integración, Vallaeys (2008:209) reconoce que la RSU permite reformular el compromiso social de la universidad mediante una mayor vinculación y pertinencia de sus funciones, destacando la preeminencia de la gestión de los impactos como pilar fundamental de este concepto, definiéndolo como «*una política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible*». Tres son las estrategias que según este autor permiten a una universidad alcanzar dicha mejora:

- La participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el quehacer de la universidad.
- La articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad.
- El auto diagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

Desde la óptica de la gestión, Rodríguez Fernández (2010) identifica algunas vertientes básicas que componen un modelo global e integrado de la RSU:

- Estructura institucional abierta a múltiples voces: el gobierno y administración universitaria combina autonomía de funcionamiento, alineación con los intereses sociales generales y logro de progresivos y crecientes niveles de participación de los partícipes relevantes, equilibrando la eficiencia académica, económica y social.
- Sistemas de gestión y cultura de la organización: integración de todas las funciones de la universidad (docencia, investigación, extensión y gestión) en pos de aplicar los preceptos fundamentales del comportamiento socialmente responsable.
- Evaluación de resultados y transparencia de la información: la tendencia a extrapolar el triple bottom line desarrollado para rendir cuentas en el ámbito empresarial, se expresaría en la RSU a través de indicadores de gobierno y administración, sociales y ambientales.

De esta manera, las miradas al concepto de RSU a nivel internacional son diversas, siendo las más comunes las relativas a la rendición de cuentas a los stakeholders, desarrollo de una cultura organizacional basada en valores y principios propios de la responsabilidad social, o la asunción de un mayor liderazgo y compromiso con las necesidades de la sociedad (De la Cruz & Sasía, 2008; Rodríguez Fernández, 2010; Gaete, 2011).

Cuadro 1.

Producción científica sobre la RSU en Revistas SCIELO, años 2013–2015

Orientación de la RSU	Autores	Conclusiones del artículo
Gerencial (gestión de los impactos, la transparencia y rendición de cuentas)	Martins et al (2013)	Confluyen acciones socio-productivas para retomar y fortalecer una gestión socialmente responsable, logrando intersecciones que permiten una comprensión holística del rol de la universidad con su entorno.
	Viteri et al (2013)	Desarrollar un modelo de planificación estratégica, que incorpora la RSU con enfoque de procesos, e integra a los procesos sustantivos de las IES, el respeto al ambiente, el ejercicio de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y el compromiso con los grupos de interés.
	Aldeanueva y Jiménez (2013)	Existen diferentes iniciativas que promueven la incorporación de la Responsabilidad Social en la gestión de las IES, poniendo de manifiesto la importancia que tienen a través de sus decisiones y acciones, en el progreso de la sociedad.
	Vallaey (2014)	La RSU es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en Latinoamérica para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad.
	Zárate y García (2014)	La Responsabilidad Social como comportamiento ético se posiona paulatinamente en los diferentes actores sociales donde las Instituciones de Educación Superior (IES) no son ajenas y comienza a pensarse en los impactos de las decisiones y el compromiso por la rendición de cuentas.
	Larrán y Andrades (2015)	La RSU debe configurarse a partir de la teoría de los <i>stakeholders</i> , para la satisfacción de las expectativas de las diferentes partes interesadas en cada una de sus funciones desde una triple vertiente económica, social y medioambiental.
	Núñez et al (2015)	La RSU puede ser definida observando los impactos que provoca en el desarrollo de sus actividades. Partiendo de los grupos de impactos, podemos considerar un modelo de medición, identificando cuatro dimensiones: 1) organizacional, 2) educativa, 3) investigadora y 4) epistemológica y social.

(Continúa en la página siguiente.)

Transfor- macional (las universidades asumen un liderazgo más activo para lograr sociedades más justas, inclusivas y sustentables)	Zárate y Mantilla (2014)	La deserción estudiantil en las IES se ha convertido en un problema social que aqueja a las poblaciones más vulnerables dentro de la estructura socioeconómica, limitando las posibilidades del desarrollo humano y, por ende, el desarrollo de una nación, debiendo ser abordada la problemática desde las políticas institucionales de educación superior en el marco de su RSU con la comunidad y el Estado.
	Beltrán et al (2014)	Se analiza el concepto de responsabilidad y vinculación social de la universidad, enfatiza su propia naturaleza, cultivada a lo largo de ocho siglos, de cara a la necesidad de ejercer un liderazgo que promueva una mayor equidad en procura de la cohesión social como principio ético y razón social.
	Martí et al (2014)	La investigación aporta conocimientos acerca de las variables psicológicas que incidirían en ser socialmente responsable y permite, de esta forma, atender desde la universidad el impacto de la formación de profesionales cualificados y con alta consideración a su deber con la sociedad.
	Gaete (2015a)	Los resultados obtenidos asocian a la RSU con un proceso de formación profesional que permita a los estudiantes tener un mayor contacto con la realidad social que los rodea y por otra parte, con una mayor pertinencia del quehacer universitario con los requerimientos y necesidades de la sociedad.
	Olarte y Ríos (2015)	El objetivo de este trabajo fue describir los diferentes enfoques y estrategias de implementación de la RSU en las IES a partir de la revisión de la literatura científica de los últimos diez años. Los resultados muestran una tendencia a los enfoques humanista, pedagógico, ético y socio-curricular, con diversidad de estrategias para múltiples actores.
	Gaete (2015b)	La RSU se relaciona con la capacidad institucional para devolver a la sociedad el financiamiento proporcionado, para lo cual la universidad debe acercarse más a las partes interesadas a fin de conocer sus necesidades, para implementar acciones más eficientes para la solución de las problemáticas sociales.

Fuente: elaboración propia.

En el Cuadro 1, se observan los artículos sobre la RSU publicados en revistas indexadas en SCIELO los últimos tres años, clasificados según las orientaciones o perspectivas de dicho concepto propuestas por Gaete (2011): gerencial, transformacional y normativa. Así, la producción científica del período 2013–2015 expuesta anteriormente en el Cuadro 1 se orienta preferentemente a las dos primeras perspectivas.

En este sentido, el análisis desarrollado más adelante en este artículo sobre la identidad corporativa de las universidades considera como referencia los planteamientos de Gaete (2011:120–121), acerca de la existencia de un enfoque o perspectiva normativa de la RSU, que sería aquella que *«plantea la aplicación de un conjunto de valores y principios desarrollados desde la universidad con el propósito de contrastarlos con los valores de la sociedad y realizar un proceso de transferencia e intercambio, donde la universidad intenta compartir una parte importante de su cultura con su entorno local más inmediato»*.

3 LA RSU EN CHILE

3.1 EL PROYECTO UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS

Indudablemente, los orígenes de la RSU en Chile se encuentran directamente ligados al proyecto UCP, liderado por la Corporación Participa en asociación con la Fundación Avina desarrollado durante los años 2001 al 2008, cuyo principal objetivo era expandir la responsabilidad social dentro del sistema universitario chileno (Jiménez, 2002).

Según Jiménez et al (2004), el proyecto UCP parte el 2001 desde el diagnóstico de que las universidades chilenas no tenían en el centro de su misión temáticas tales como la pobreza, la desintegración social, el capital social o el desarrollo sustentable debido a dos grandes razones:

- Ausencia de una visión interuniversitaria e interdisciplinaria a nivel país que oriente y concentre a las universidades en el desarrollo de su quehacer.
- La responsabilidad social no está integrada estructuralmente en ninguna de sus funciones principales (docencia, investigación, extensión o gestión universitaria).

Así, el proyecto UCP originalmente estaba pensado para tres años de duración, conformado inicialmente por 11 universidades: de Chile, Católica, Alberto Hurtado, Federico Santa María, de Valparaíso, Playa Ancha, Católica de Valparaíso, de Concepción, del Biobío, La Frontera y Católica de Temuco. No obstante, como señalan Jiménez et al (2006) originalmente estaba contemplada la participación de siete universidades en el proyecto, pero la solicitud de otras instituciones universitarias por participar activamente del mismo obligó a ampliar el número inicial de integrantes, destacando además la heterogeneidad de las universidades participantes.

Así, desde el año 2003 se unen a este proyecto dos nuevas universidades aumentando a trece el número de participantes: Universidad de Santiago (USACH) y la Universidad Austral. Posteriormente en el año 2006, la Universidad de La Serena es la última en adherirse a esta iniciativa interuniversitaria chilena, alcanzándose las catorce universidades participantes en el proyecto, pero además marcando un precedente importante en cuanto a la RSU en Chile porque hasta ese momento en el proyecto UCP solamente participaban universidades de la zona central y sur de Chile sin que existieran representantes de la zona norte del país.

En el año 2007, se formaliza la creación de la Red Universidad Construye País conformada por las catorce universidades que integraban el proyecto UCP, asumiendo la Corporación Participa la responsabilidad de la Secretaría Técnica de esta nueva entidad.

Finalmente, dentro de la evolución histórica de esta iniciativa, la Corporación Participa pone fin a su colaboración con el proyecto UCP el año 2008, transfiriendo todo el legado y productos generados hasta ese momento a la nueva Red Universidad Construye País identificada anteriormente.

Dentro de las principales acciones que el proyecto UCP se planteaba desde sus orígenes, es posible destacar entre otros propósitos: sensibilizar a los actores del sistema universitario chileno respecto de la responsabilidad social, incorporar valores de responsabilidad a un proyecto país, e instalar institucionalmente a la RSU en las universidades participantes. El análisis que se desarrolla más adelante en este artículo busca indagar específicamente sobre el último aspecto señalado anteriormente.

El proyecto UCP definió el concepto de responsabilidad social universitaria como *«la capacidad que tiene la universidad como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos clave de gestión, docencia, investigación y extensión, respondiendo socialmente así ante la comunidad universitaria y el país en que está inserta»*⁴ (Jiménez, 2002:11).

Así, en el concepto de RSU propuesto por el proyecto UCP citado anteriormente, se identifican dos grupos de valores y principios que la universidad socialmente responsable debe considerar en el desarrollo de su quehacer institucional.

Cuadro 2

Principios y Valores proyecto UCP.

Principios y valores de la vida universitaria relacionados con la vida en sociedad

Dignidad de la persona: considera a la persona como un ser que nace libre e igual en dignidad, derechos y deberes, viviendo su pertenencia al género humano desde varias dimensiones que conforman una unidad indisoluble: físico-biológica, psíquico espiritual y sociocultural.

Libertad: la concreción de este supuesto en la vida universitaria se expresa en el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria: libertad de pensamiento; de conciencia y de religión; de investigación; de opinión y de expresión; de enseñanza; de reunión y asociación, y de desarrollo de su personalidad, etc.

Ciudadanía, democracia y participación: práctica de la persona que se hace consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y a través de la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma.

Sociabilidad y solidaridad para la convivencia: implica el fortalecimiento de la identidad de pertenencia y de afirmación de sí mismo de quienes integran la comunidad universitaria, el reconocimiento explícito de los aportes de cada uno a su construcción y la consideración ponderada, a través del ejercicio de la crítica positiva, en un diálogo fundado en el compromiso solidario con la misión universitaria.

Bien común y equidad social: conjunto de condiciones materiales, socioculturales y espirituales que permiten a la sociedad y a quienes la integran acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida. Igualdad de oportunida-

Principios y valores de la universidad

Compromiso con la verdad: la verdad es el alma del saber. Exige un conjunto de principios éticos para su obtención: respeto a las verdades de las distintas dimensiones del conocimiento; la humildad que nace de que ella siempre se construye al superar las alcanzadas hasta ahora; la capacidad de diálogo para incorporar los aportes de las distintas disciplinas en su construcción; la honestidad para declarar los límites de la verdad alcanzada, y la prudencia, para no hacer de ella un mandato que pone en riesgo la dignidad humana.

Integridad: cualidad de personas e instituciones que son coherentes con sus principios y valores, tanto en sus declaraciones como en sus acciones, siendo rectas, transparentes y honestas.

Excelencia: expresión de calidad o bondad superior que distingue y hace objeto de especial aprecio al quehacer de personas u organizaciones. Atañe tanto a los fines, medios y procedimientos y se expresa en la gestión y en las funciones universitarias. Al mismo tiempo, es correlato de la responsabilidad con las que éstas se realizan.

Interdependencia e interdisciplinariedad: relación dinámica entre la universidad y la sociedad, que reconoce su mutua necesidad y que, por ello, requiere un diálogo permanente. Por un lado, la sociedad afecta a la universidad, influye en ella y la condiciona y, por otro, la universidad coopera con la sociedad, entrega sus talentos y habilidades para crear conocimientos que la beneficien y le sean útiles. Además, en una sociedad globalizada, la universidad no se puede aislar de la realidad internacional y de su vínculo con otras universidades e instituciones extranjeras. Esta interdependencia de la universidad también se ve complejizada por la necesidad de una mirada

(Continúa en la página siguiente.)

des para satisfacer necesidades y desarrollar las capacidades de personas y grupos, eliminando y apoyando la remoción de los obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos, que impiden el desarrollo humano.

Desarrollo sostenible y medio ambiente: es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Intervención consciente y deliberada para dar soluciones válidas al problema de la depredación de la naturaleza y promover iniciativas de protección de los procesos que preservan la vida.

Aceptación y aprecio a la diversidad: capacidad de valorar al otro e integrarlo a la sociedad sin discriminación por razones de raza, sexo, edad, condición religiosa, social ni política.

interdisciplinaria de su acción. Un enfoque que reconoce la complejidad de los problemas de la sociedad, abordándolos desde la mayor cantidad de puntos de vista posibles, generando espacios para que cada uno aporte desde la profundidad de su disciplina, integrando las perspectivas del otro, logrando intersecciones que permitan una comprensión holística de los fenómenos y soluciones que contemplan las distintas dimensiones del problema, desde la fuerza integradora del humanismo y sus exigencias.

Fuente: Jiménez et al (2004).

Respecto de los principios y valores expuestos anteriormente en el Cuadro 2, según Navarro (2003:36) una de las conclusiones importantes del proyecto UCP es que *«una universidad socialmente responsable debiera adscribirse a dichos principios y valores»*, estableciendo con ello una clara orientación deontológica de este concepto lo que permitirá traducirlo posteriormente en una conducta moral observable por parte de los miembros de las comunidades universitarias (Davidovich et al, 2005; Navarro, 2003).

Por ello, la RSU bajo el enfoque propuesto por el proyecto UCP se traduce en un proceso de intercambio e interacción de los principios y valores universitarios y sociales que se funden y mezclan con el propósito de retroalimentarse, permitiendo a la universidad que los implementa compartir y abrir los aspectos más relevantes de la cultura universitaria hacia la sociedad, facilitando a la universidad la oportunidad de transformarse en un agente del desarrollo social.

Otro de los hitos importantes del proyecto UCP se relaciona con el desarrollo de un instrumento auto-diagnóstico, para observar como es percibida la RSU en las universidades participantes de esta iniciativa. Se trata de un cuestionario de 66 preguntas que analizan la presencia y grado de desarrollo en el quehacer universitario de los 11 principios y valores descritos en el Cuadro 1, existiendo tres versiones del instrumento para ser aplicados a los docentes, estudiantes y funcionarios (Jiménez et al, 2006).

De esta forma, el proyecto UCP facilita a las universidades un instrumento con un conjunto de indicadores relacionados con diferentes prácticas de RSU, permitiendo a las universidades reconocer el grado de desarrollo de los valores y principios relacionados con el comportamiento socialmente responsable en el ámbito universitario, así como información relevante respecto de la orientación que deben asumir las estrategias que permiten fortalecer la RSU en cada universidad.

También, es relevante destacar lo relacionado con el importante reconocimiento internacional que posee el proyecto UCP, por sus aportes al análisis e investigación de la RSU como una experiencia destacada (González Hernández et al, 2010). Lo anterior, también queda de manifiesto con las referencias bibliográficas sobre esta iniciativa en diferentes artículos y libros que destacan aspectos tales como su carácter práctico como proceso de implementación de la RSU (De la Calle & Jiménez, 2011); la sistematización de sus experiencias como proyecto país (Cardona, 2010; De la Calle & Jiménez, 2011); o la definición de RSU aportada (Núñez & Alonso, 2009; De la Calle & Jiménez, 2011).

4 METODOLOGÍA

El objetivo del estudio es analizar la presencia y formas de expresión de los principios y valores de la universidad socialmente responsable definidos por el proyecto UCP, en los elementos que componen la identidad corporativa actual de las universidades que integraron dicha iniciativa hasta el 2008. Se utiliza el concepto de identidad corporativa planteado por Martínez & Milla (2005:25) que la define como *«el conjunto de características (atributos) que permiten diferenciarla de otras organizaciones, responde a la pregunta ¿quiénes somos? Encontramos la respuesta a esta pregunta en las declaraciones de la visión y de la misión [...] y también en sus valores corporativos»*.

De esta forma, la pregunta de investigación que orienta nuestro estudio es la siguiente: ¿están presentes actualmente los valores y principios de una universidad socialmente responsable propuestos por el proyecto UCP en la identidad corporativa de las universidades participantes en dicha iniciativa? El interés de este estudio es analizar el grado de presencia de los elementos del proyecto UCP en la declaración actual de misión, visión y valores institucionales como evidencia de la institucionalización del concepto de RSU propuesto por dicha iniciativa en las universidades que participaron del mismo. La relevancia de la indagación de los planes estratégicos de las universidades es un ámbito

de investigación creciente para la sociología y la gestión de organizaciones, existiendo estudios desarrollados con diversos enfoques metodológicos que analizan dicha temática (Benavides et al, 1998; Gaete, 2010; González Alcántara et al, 2010; Larrán y López, 2010; Llinas–Audet et al, 2011; Palomares et al, 2012; Larrán et al, 2013).

Así, mediante un análisis de contenidos de tipo comparativo se analizan los planes estratégicos institucionales de las universidades vinculadas al proyecto UCP de acuerdo con la distribución expuesta más adelante en el Cuadro 3. Por tratarse el plan estratégico del instrumento donde habitualmente las organizaciones describen su identidad corporativa, en el presente estudio se consideró en dichos documentos como unidades de contexto⁵ a la misión, visión y los valores institucionales, mientras que como unidades de registro⁶ se consideran a los principios y valores propuestos por el proyecto UCP descritos anteriormente en el Cuadro 2.

Asimismo, se utiliza una muestra intencional de tipo teórica que prioriza la representatividad sustantiva por sobre aquella de tipo estadística, dado que lo que se intenta es «*recoger la información más relevante para el concepto o teoría buscada*» (Ruiz Olabuénaga, 2007: 64). En virtud de lo anterior, la muestra del estudio la integran las catorce universidades adscritas al proyecto UCP durante su período de funcionamiento (2001–2008), que representan el 24% del total de universidades actualmente reconocidas por el Ministerio de Educación chileno (59 en total).

5 RESULTADOS

En primer término, es posible identificar algunos aspectos distintivos de las universidades que integran la muestra de este estudio en cuanto al tipo de universidad (estatal/privada), cantidad de años de acreditación, zona geográfica a la que pertenecen y la forma en la cual actualmente se desarrolla la RSU en cada institución.

Cuadro 3.

Perfil universidades participantes en proyecto UCP

Universidad	Tipo	Región	Iniciativa institucional de RSU
U. de Chile	Estatal	Metropolitana	Unidad Nexo RSU, Facultad de Economía y Negocios
U. Católica	Privada	Metropolitana	Dirección de Responsabilidad Social, Escuela de Ingeniería
U. Alberto Hurtado	Privada	Metropolitana	Iniciativa estudiantil. Participación en Red AUSJAL
U. F. Santa María	Privada	Quinta	Unidad de RSU (iniciativa estudiantil)
U. de Valparaíso	Estatal	Quinta	Centro de Responsabilidad Social Universitaria
U. de Playa Ancha	Estatal	Quinta	Sin información
U. Católica de Valparaíso	Privada	Quinta	Unidad Institucional de Responsabilidad Social
U. de Concepción	Privada	Octava	Programa Institucional Estudios de la RSU
U. del Biobío	Estatal	Octava	Programa Institucional de Responsabilidad Social
U. de la Frontera	Estatal	Novena	Unidad de RSU
U. Católica de Temuco	Privada	Novena	Centro de Ética y responsabilidad social «Juan Pablo II»
U. de Santiago	Estatal	Metropolitana	Programa Institucional de RSU
U. Austral de Chile	Privada	Décimo cuarta	Unidad de Responsabilidad Social
U. de la Serena	Estatal	Cuarta	Iniciativa estudiantil

Fuente: elaboración propia.

Respecto del Cuadro 3, es posible observar que de las catorce universidades chilenas que integraron el proyecto UCP ocho corresponden a entidades de carácter estatal y seis privadas, donde adicionalmente todas las universidades de este proyecto pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades chilenas (CRUCH) con la excepción de la Universidad Alberto Hurtado quien solo posee calidad de adherente respecto del proceso de ingreso a las universidades chilenas vía Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Además, las catorce universidades poseen una acreditación institucional de a lo menos cuatro años, y desde un punto de vista geográfico se observa que el fenómeno de la RSU en Chile no se ha extendido a lo largo del país como una política pública, sino que más bien como un proceso concentrado en un reducido número de universidades de la zona centro y sur del país a través del proyecto UCP desarrollado con apoyo de la iniciativa privada y no del Estado.

Asimismo, universidades continúan desarrollando alguna iniciativa relacionada con la RSU, en muchos casos como un programa institucional que busca integrar este concepto en las diferentes tareas del quehacer académico, en otros como Unidad o Centro Académico, o también como iniciativa estudiantil.

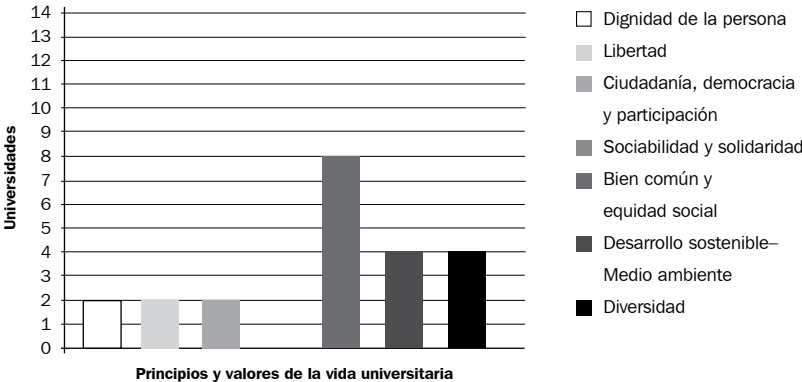
5.1. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA VIDA UNIVERSITARIA RELACIONADOS CON LA VIDA EN SOCIEDAD

En este primer grupo de principios y valores el proyecto UCP consideraba un total de siete elementos de acuerdo a lo indicado anteriormente en el Cuadro 2, los cuales al ser analizados en los aspectos que integran la identidad corporativa de las universidades seleccionadas nos permiten observar diferencias importantes entre las instituciones según la unidad de contexto evaluada.

5.1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

En primer lugar, se analizaron estos principios en las declaraciones de misión de las universidades del proyecto UCP, para identificar aspectos o indicadores relacionados con los principios y valores de la vida universitaria de una universidad socialmente responsable.

Gráfico 1
Principios y valores de la vida universitaria UCP en la misión institucional



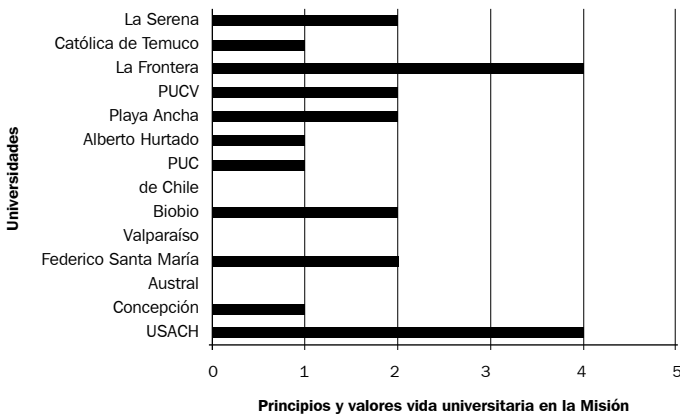
Fuente: elaboración propia.

Así, en el Gráfico 1 observamos que el «Bien Común y equidad social» está presente en la actual misión institucional de ocho universidades del proyecto UCP, siendo las formas de expresión más utilizadas en los textos analizados: la promoción de la equidad o de una sociedad más justa, la igualdad de oportunidades, o el bienestar social por ejemplo. En cambio, no existen referencias en este elemento de la identidad corporativa relacionadas con la sociabilidad y solidaridad en ninguna de las catorce declaraciones de misión institucional analizadas en la muestra.

Por otra parte, la Universidad de Santiago (USACH) y la Universidad de la Frontera incorporan en su declaración de misión referencias a cuatro de los siete principios y valores de la vida universitaria, como se observa en el Gráfico 2.

Gráfico 2.

Principios y valores de la vida universitaria UCP según universidad



Fuente: elaboración propia.

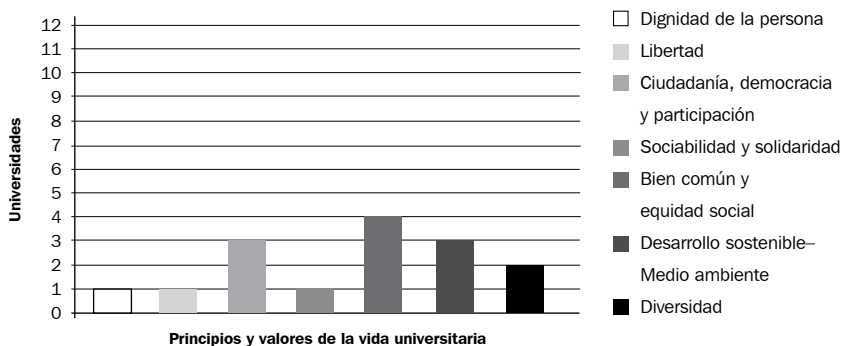
Además, tres de las universidades integrantes del proyecto UCP no presentan mayores referencias a ninguno de los siete valores de la vida universitaria en su actual declaración de misión (de Chile, Valparaíso y Austral), no obstante el resto de universidades analizadas tampoco posee una presencia importante de este grupo de principios y valores en este primer aspecto de su identidad corporativa, fluctuando entre uno y dos.

5.1.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

En este segundo aspecto de la identidad corporativa, se observa una menor presencia de elementos relacionados con los principios y valores de la vida universitaria, pero a diferencia del caso anterior todos los elementos de este grupo de principios y valores registran presencia en alguna de las declaraciones de visión institucional analizadas. Entre las formas de expresión más observadas expuestas en el Gráfico 3 destacan el desarrollo sustentable de la región y el país, así como la existencia de comunidades universitarias inclusivas.

Gráfico 3.

Principios y valores de la vida universitaria UCP en la visión institucional



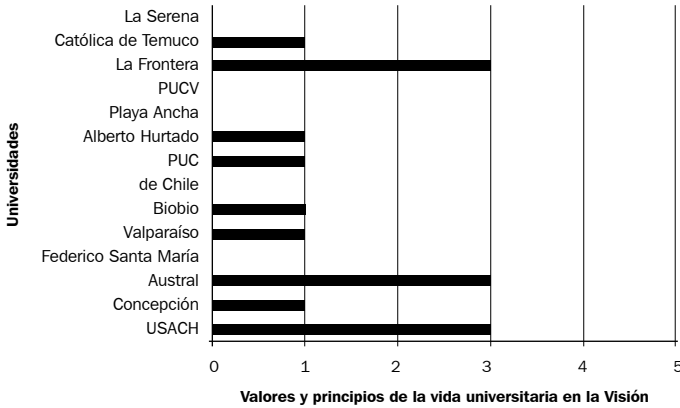
Fuente: elaboración propia.

En cambio, aumenta el número de universidades que no registra ningún tipo de elemento o forma de expresión relacionada con alguno de los siete principios y valores de la vida universitaria, como se observa en el Gráfico 4.

Nuevamente la USACH y la Universidad de La Frontera lideran en cuanto a presencia en su declaración de visión de estos elementos, junto con la Universidad Austral en esta ocasión, presentando referencias a tres de los siete principios y valores de la vida universitaria de una universidad socialmente responsable propuestos por el proyecto UCP. Por contrapartida, cinco universidades (La Serena, P. Universidad Católica de Valparaíso, Playa Ancha y de Chile) no registran ninguna referencia relacionada con este grupo de valores y principios en su visión.

Gráfico 4.

Principios y valores de la vida universitaria UCP según universidad



Fuente: elaboración propia.

5.1.3. VALORES INSTITUCIONALES

En el caso de los valores institucionales, fundamentalmente se contabilizó la coincidencia con los principios y valores de la vida universitaria del proyecto UCP con aquellos valores institucionales declarados actualmente por cada universidad que integró dicha iniciativa, observándose en el Gráfico 5 que la Libertad es reconocida como un valor institucional por diez de las catorce universidades analizadas.

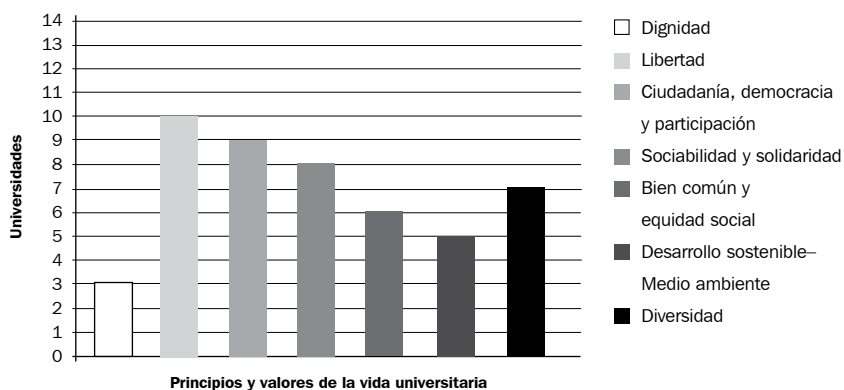
Por el contrario, la dignidad es el valor menos declarado actualmente por las universidades que integraron el proyecto UCP (Universidad Alberto Hurtado, de Playa Ancha y La Frontera), como un elemento con poca presencia en este tercer aspecto de la identidad corporativa.

Asimismo, al analizar la distribución de los principios y valores de la vida universitaria por universidad, observamos que únicamente las Universidades de la Frontera y de Playa Ancha declaran como sus valores institucionales el 100% de los elementos propuestos por el proyecto UCP, como se observa en el Gráfico 6.

Además, todas las universidades analizadas declaran a lo menos uno de los principios y valores de la vida universitaria planteados por el proyecto UCP, situación que no se había observado en los otros dos elementos de la imagen corporativa analizados anteriormente (misión y visión).

Gráfico 5

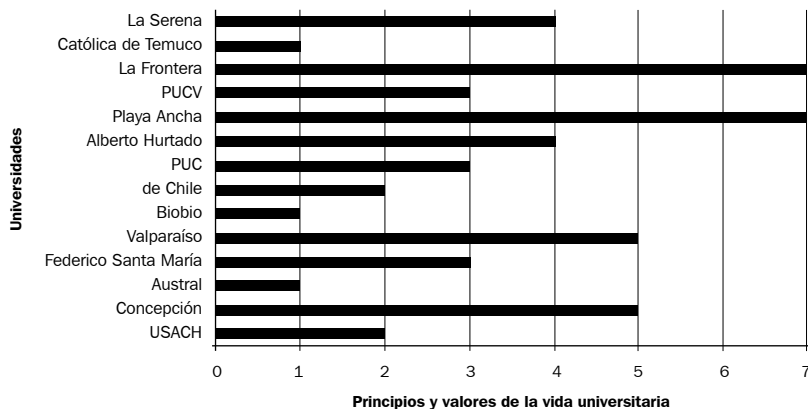
Principios y valores de la vida universitaria UCP como valores institucionales



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 6.

Principios y valores de la vida universitaria UCP como valores institucionales, según universidad



Fuente: elaboración propia.

5.2. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD

Al igual que en el punto anterior, respecto de este segundo grupo de principios y valores distintivos de una universidad socialmente responsable según el proyecto UCP, es posible observar la persistencia de importantes diferencias en cuanto a la presencia de estos elementos en cada unidad de contexto analizada en los planes estratégicos, confirmando una presencia irregular de los mismos en la identidad corporativa de las universidades analizadas.

5.2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Al analizar en la imagen corporativa los cuatro principios y valores que integran este segundo grupo, observamos que en la misión institucional de las universidades que integraron el proyecto UCP predominan en el gráfico 7 las referencias hacia la interdependencia e interdisciplinariedad, entre las que se pueden mencionar por ejemplo el cultivo de las ciencias y tecnologías, humanidades y artes, o el diálogo multidisciplinario.

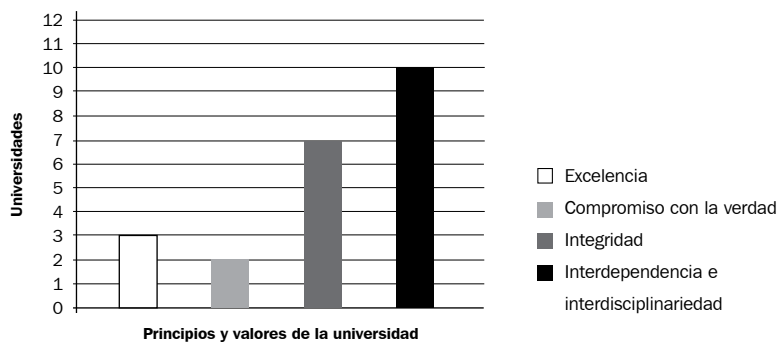
Resulta interesante observar que aspectos tan tradicionales y arraigados en el quehacer universitario posean un nivel de presencia tan bajo en las declaraciones de misión analizadas, como la excelencia o el compromiso con la verdad, en este último únicamente en los casos de las universidades Alberto Hurtado y Católica de Temuco.

En cuanto a la distribución por universidad, en el Gráfico 8 observamos que si bien todas las universidades registran algún tipo de aspecto relacionado con este tipo de valores y principios, es la Universidad Federico Santa María la que muestra una mayor presencia de estos elementos.

Así, el análisis de este primer aspecto de la identidad corporativa todas las universidades presentan en su misión a lo menos uno de los valores y principios de la universidad propuestos por el proyecto UCP para distinguir a las universidades socialmente responsables.

Gráfico 7.

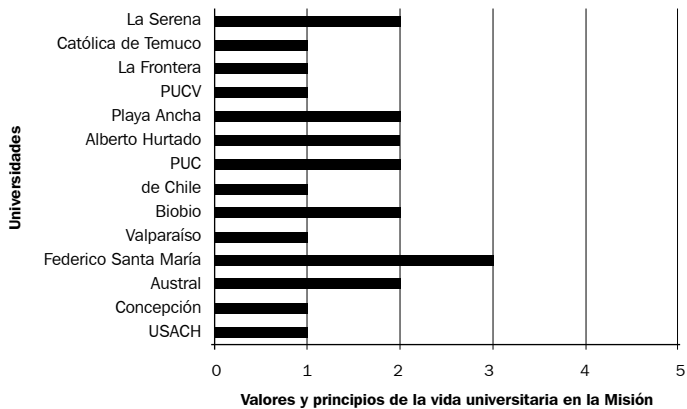
Principios y valores de la universidad UCP en la misión institucional



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 8.

Principios y valores de la vida universitaria UCP según universidad



Fuente: elaboración propia.

5.2.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

En este elemento de la identidad corporativa observamos por primera vez que uno de los principios y valores analizados, interdependencia e interdisciplinariedad, está presente en todas las visiones institucionales revisadas en este estudio, como se observa en el Gráfico 9. Entre las principales referencias a este elemento se encuentran: compromiso con el desarrollo de la región y el país, o el reconocimiento nacional e internacional.

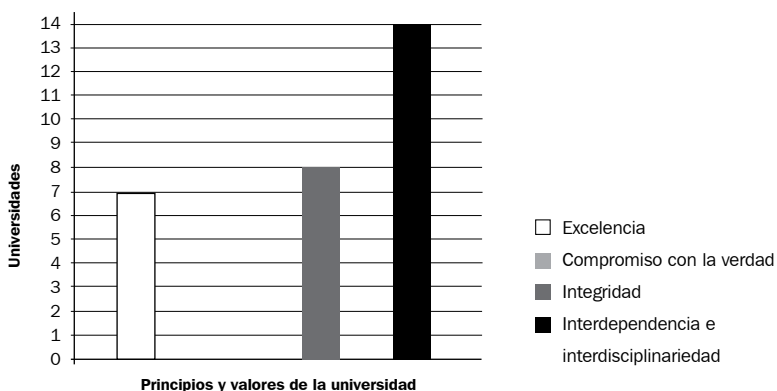
En cambio, en ninguna de las catorce declaraciones de visión institucional analizadas se pudo identificar algún elemento o forma de expresión que estuviera relacionada con el compromiso con la verdad, situación similar a la observada en la misión institucional, manteniendo la baja presencia en la identidad corporativa de las universidades que participaron en el proyecto UCP.

En cuanto a la distribución de estos principios y valores según universidad analizada, en el Gráfico 10 si bien ninguna institución registra en su visión institucional referencias a los cuatro elementos pertenecientes a este grupo, seis universidades tienen referencias a tres principios y valores de la universidad en este aspecto de su identidad corporativa.

Además, este segundo grupo de valores y principios propuestos por el proyecto UCP mantiene la tendencia observada anteriormente en la misión, relativa a que todas las universidades analizadas presentan referencias a lo menos a uno de los elementos analizados en su visión institucional.

Gráfico 9.

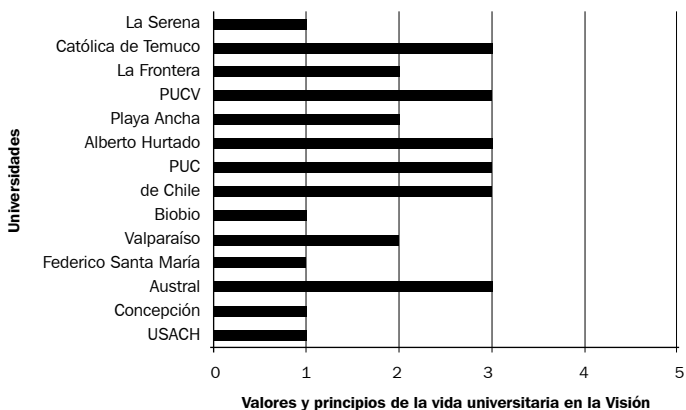
Principios y valores de la universidad UCP en la visión institucional



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10.

Principios y valores de la universidad UCP según universidad



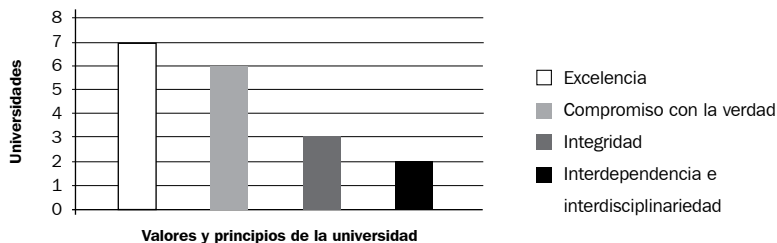
Fuente: elaboración propia.

5.2.3. VALORES INSTITUCIONALES

Finalmente, respecto de la identidad corporativa de las universidades que participaron del proyecto UCP, en los valores institucionales se observa un cambio en la tendencia registrada en la misión y visión institucional, debido a que en este tercer elemento existe mayor coincidencia con la excelencia y el compromiso con la verdad, como se observa en el Gráfico 11.

Gráfico 11.

Principios y valores de la universidad UCP como valores institucionales



Fuente: elaboración propia.

En cambio, la interdependencia e interdisciplinariedad pasó de estar presente en todas las declaraciones de visión institucional analizadas, a ser considerada como un valor institucional únicamente por las universidades Alberto Hurtado y La Frontera.

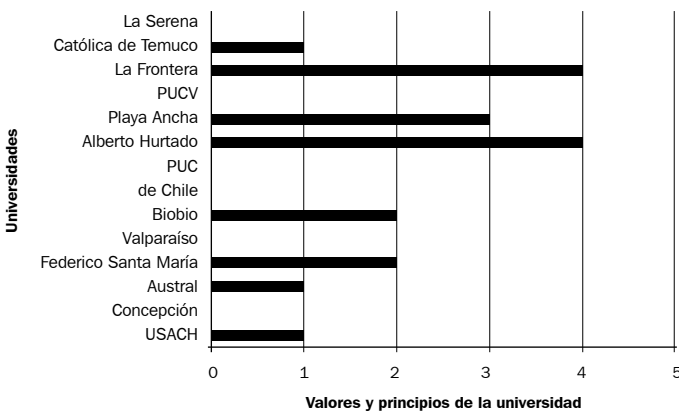
En cuanto a la distribución según universidad, observamos en el Gráfico 12 que las universidades Alberto Hurtado y La Frontera declaran como valores institucionales a los cuatro principios y valores de la universidad propuestos por el proyecto UCP para distinguir a una universidad socialmente responsable.

Asimismo, casi la mitad de las universidades consideradas en el estudio no contempla como un valor institucional declarado explícitamente a ninguno de los valores y principios de la universidad propuestos por el proyecto UCP (La Serena, Católica de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica, de Chile, de Valparaíso y de Concepción), lo que implica en la práctica que solo poseen una orientación hacia el primer grupo de principios y valores de la vida universitaria.

Ahora bien, si analizamos combinadamente los 11 principios y valores propuestos por el proyecto UCP para identificar a una universidad socialmente responsable, en el Gráfico 13 nos encontramos con que únicamente la Universidad de La Frontera explícita como sus valores institucionales a todos los propuestos por dicha iniciativa.

Gráfico 12.

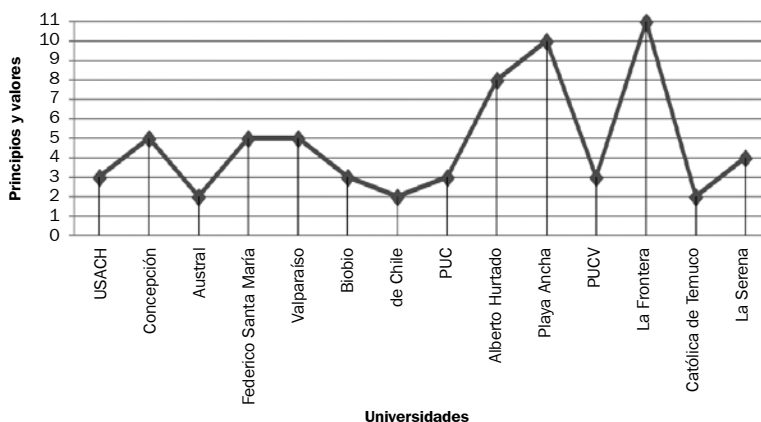
Principios y valores de la universidad UCP como valores institucionales, según universidad



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 13.

Principios y valores proyecto UCP según universidad



Fuente: elaboración propia.

En general, como se observa en el Gráfico 13, la adopción de los principios y valores que distinguen a la universidad socialmente responsable propuestos por el proyecto UCP es bajo cuando se revisa el listado de valores institucionales, debido a que casi el 80% de las universidades analizadas declara cinco o menos de estos elementos como sus valores institucionales, destacándose como casos excepcionales además de la ya mencionada Universidad de la Frontera los casos de las universidades Alberto Hurtado (8) y Playa Ancha (10) respectivamente.

En complemento a los resultados obtenidos en este estudio resumidos anteriormente en el Gráfico 13, actualmente 04 universidades chilenas han desarrollado un modelo para la enseñanza de la responsabilidad social, iniciativa que está integrada por la Universidad de Concepción, Universidad de La Frontera, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Talca, las dos primeras universidades participantes del proyecto UCP.

Asimismo, otras manifestaciones de la institucionalización de la RSU en universidades participantes del proyecto UCP dicen relación con las siguientes acciones:

- Elaboración de reportes de sustentabilidad: Universidad de Concepción y Universidad de Santiago.
- Desarrollo de un Programa Institucional de RSU: Universidad de Concepción, Universidad del Biobío y Universidad de Santiago.

Así, actualmente la institucionalización de la RSU en las universidades que participaron del proyecto UCP se reduce a menos de la mitad de las instituciones que originalmente integraron dicha iniciativa, y según los resultados de este estudio solamente la Universidad de La Frontera incluye en su identidad corporativa a los 11 valores y principios de la universidad socialmente responsable propuestos por dicho proyecto.

6 CONCLUSIONES

En términos generales, el propósito de este estudio es el análisis de la presencia y formas de expresión de los valores y principios de la universidad socialmente responsable propuestos por el proyecto UCP, en la identidad corporativa actual de las universidades que participaron en dicha iniciativa hasta el año 2008. Respecto del particular, podemos plantear como conclusión general el hecho de que a siete años de finalizado dicho proyecto, los resultados del presente estudio muestran que la presencia y expresión de dichos elementos es más bien baja en las declaraciones de misión, visión y valores institucionales analizados.

Una explicación de los resultados descritos en el presente estudio se relaciona con la ausencia de una política pública que tenga entre sus objetivos instalar el concepto de RSU en el sistema universitario chileno en su totalidad, como ocurre en España con la denominada «Estrategia Universidad 2015» que plantea como sus ejes principales a la transferencia de conocimiento y la RSU.

En Chile en cambio, los esfuerzos desarrollados en torno a esta temática estuvieron vinculados exclusivamente al trabajo ejecutado por la Corporación Participa hasta el año 2008, que es una entidad de carácter privado y cuyo principal propósito para el proyecto Universidad Construye País era justamente sembrar las bases para que la RSU se transformará en una característica sistémica de la educación superior chilena. Actualmente, algunas universidades desarrollan proyectos institucionales de RSU de manera independiente, siendo menos frecuente el desarrollo de propuestas interinstitucionales, como por ejemplo los esfuerzos de cuatro universidades que a través de un proyecto MECESUP han desarrollado un modelo educativo basado en la RSU.

Tal es la relevancia de la implementación de una política pública de RSU en el sistema universitario chileno, que muy probablemente muchos de los problemas que actualmente afectan al sistema de educación superior en Chile tales como el lucro, la acreditación de calidad o el acceso gratuito podrían enfrentarse de manera más eficiente en términos éticos, si los esfuerzos del

proyecto UCP analizados en el presente trabajo hubieran transitado hacia una política pública de carácter nacional que fortalezca el comportamiento socialmente responsable en todas las universidades chilenas.

Lamentablemente, como se ha podido observar en años recientes, en la agenda pública chilena el tema de la responsabilidad social es un aspecto o variable inexistente o muy invisible, lo que se ha traducido en un escasísimo número de acciones desarrolladas al respecto a nivel nacional, ya no solo en el ámbito de la educación superior chilena, sino que también a nivel empresarial.

Respecto de los hallazgos identificados en este estudio, la única institución que declara en su identidad corporativa todos los principios y valores de una universidad socialmente responsable como sus valores institucionales es la Universidad de La Frontera, a pesar de mostrar un desarrollo más bien parcial en su misión y visión.

En cuanto a la presencia de ambos grupos de principios y valores tanto en la misión o la visión, se observan resultados levemente superiores para el grupo relacionado con los principios y valores de la universidad, donde todas las instituciones analizadas a lo menos presentan referencias a uno de estos elementos. No ocurre lo mismo con el caso de los valores y principios de la vida universitaria, donde varias universidades no se refieren a ninguno de los elementos analizados, tanto en la misión como visión.

A nivel individual, resulta llamativa la situación de la «interdependencia e interdisciplinariedad» que a nivel de misión y visión muestra una alta presencia llegando incluso a estar presente en todas las declaraciones de visión analizadas, no obstante solo es considerada por dos universidades (Alberto Hurtado y La Frontera) como un valor institucional declarado. La situación inversa la observamos con los principios y valores «libertad», «ciudadanía, democracia y participación» y «sociabilidad y solidaridad» que registran la mayor coincidencia con los valores institucionales declarados por las universidades de la muestra, pero que sin embargo poseen una baja presencia en las declaraciones de misión y visión analizadas.

De esta manera, los resultados de este estudio muestran una presencia débil y baja de los principios y valores distintivos de una universidad socialmente responsable en los aspectos que integran la identidad corporativa de aquellas universidades que integraron el proyecto UCP, lo que si bien no impide que dichas instituciones estén actualmente desarrollando acciones enmarcadas en el concepto de RSU, si demuestra la poca relevancia que este concepto tiene en la identidad corporativa como aspecto cultural y estratégico relevante de cualquier tipo de organización, no existiendo garantías de sostenibilidad en el largo plazo de este tipo de iniciativas al no estar presentes en las principales declaraciones institucionales.

NOTAS

¹ El artículo es resultado del proyecto de Iniciación a la Investigación de Fondecyt N° 11121144, denominado «Una mirada a la responsabilidad social universitaria en la ciudad de Antofagasta», financiamiento que el autor de este artículo agradece.

² <http://talloiresnetwork.tufts.edu/>

³ <http://www.unprme.org/resource-docs/EDUCACIONRESPONSABLEPRMEencastellano.pdf>

⁴ Este concepto de RSU propuesto por el proyecto UCP es el que utilizamos en el estudio que se presenta más adelante en este artículo.

⁵ La Unidad de Contexto según Bardin (2002) son los documentos en los cuales están contenidas o codificadas las unidades de registro, teniendo siempre una extensión mayor a la palabra, frase, o párrafo.

⁶ La Unidad de Registro según Bardin (2002) es la unidad de significación que se ha de codificar por la relevancia de su contenido, su extensión siempre es menor a la unidad de contexto y puede ser equivalente a una palabra, frase o párrafo dentro de la Unidad de Contexto.

BIBLIOGRAFÍA

Aldeanueva, I. y Jiménez, J. (2013). «Experiencias internacionales en materia de responsabilidad social universitaria». *Revista Visión de Futuro*, vol. 17, N° 1, pp. 1–16.

Arana, M.; Duque, P.; Quiroga, M. & Vargas, F. (2008). «Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad». *Tabula Rasa*, N° 8, pp. 211–234.

Bardin, L. (2002). Análisis de contenido. Madrid: Akal.

Beltrán, J., Íñigo, E. y Mata, A. (2014). «La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente». *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. 5, N° 14, pp. 3–18.

Benavides, C., Castillo, A., Cruz, I. y Ruiz, E. (1998). *Diseño estratégico de la universidad del siglo XXI*. Málaga: Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Cardona, E. (2010). «Estrategias para la materialización de las políticas de responsabilidad social universitaria, en el marco de los programas regionalizados». *Revista Estudios de Derecho*, vol. LXVII, N° 149, pp. 165–188.

Casani, F.; Pérez, C. & Rodríguez, J. (2010). «Nuevas estrategias económicas en la universidad desde la responsabilidad social». *Revista Calidad en la Educación*, N° 33, pp. 256–271.

Casani, F. y Pérez, C. (2009). «La responsabilidad social en las universidades públicas españolas: vectores de cambio en la gobernanza». *Revista Investigaciones de Economía de la Educación*, N° 4, pp. 127–137.

Davidovich, P. Espina, Á. Navarro, G. & Salazar, L. (2005). «Construcción y estudio piloto de un cuestionario para evaluar comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios». *Revista de Psicología*, vol. XIV, N° 1, pp. 125–139.

De la Calle, C. & Jiménez, P. (2011). «Aproximación al concepto de responsabilidad social del universitario». *Revista Comunicación y Hombre*, N° 7, pp. 236–247.

De la Cruz, C. & Sasia, P. (2008). «La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad». *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13(2), pp. 17–52.

Gaete, R. (2015a). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Revista Cuadernos de Administración*, vol. 31, N° 53, pp. 97–107.

——— (2015b). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de las partes interesadas: un estudio de caso. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), pp. 1–29.

——— (2011). «La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España». *Revista de Educación*, N° 355, pp. 109–133.

——— (2010). «Discursos de responsabilidad social universitaria. El caso de las universidades de la macro zona norte de Chile pertenecientes al Consejo de Rectores». *Revista Perfiles Educativos*, vol. 32, N° 128, pp. 27–54.

González, Ó., Fontaneda, I., Camino, M. y Antón, A. (2010). *La responsabilidad social en las universidades españolas 2010*. Burgos: Departamento de Ingeniería Civil, Universidad de Burgos.

González Hernández, J., Martos, M., de Magalhaes, C. y Zelaya, L. (2010). «Responsabilidad social en la universidad: experiencias y modelos». En De la Cuesta, M.; De la Cruz, C. & Rodríguez, J.M. (Coord.) *Responsabilidad Social Universitaria*. La Coruña: Netbiblo, pp. 189–232.

Jiménez, M. (2006). «La experiencia de universidad construye país en responsabilidad social universitaria Chile». En Global University Network for Innovation (GUNI) *La Educación Superior en el Mundo 2006. La Financiación de las Universidades*. Barcelona: Mundi–Prensa, pp. 273–276.

——— (2002). «La Universidad Construye País. Corporación Participa». Ponencia presentada en Seminario realizado en la ciudad de Valparaíso, Chile. Disponible en <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202002.pdf> (Consultado 19/05/2015)

Jiménez, M., De Ferrari, J., Delpiano, C., Ardiles, C., y Fernández, C. (2006). «Universidad Construye País Estrategia y Metodología de intervención para expandir el concepto y práctica de la responsabilidad social universitaria en Chile», pp. 17–39. En Fernández, C., Delpiano, C. y De Ferrari, J.M. (Eds.) *Responsabilidad Social Universitaria Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Disponible en <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202006.pdf> (Consultado 19/05/2015)

Jiménez, M., De Ferrari, J., Delpiano, C. y Ardiles, C. (2004). «Proyecto UCP: tres años construyendo país». Disponible en <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202004.pdf> (Consultado 19/05/2015)

Larrán, M., Andrades, F. (2015). «Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos». *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. 6, N° 15, pp. 91–107.

Larrán, M., Andrades, F. y Herrera, J. (2013). *La responsabilidad social en la planificación estratégica de las universidades españolas: diferenciación o uniformidad*. Granda: Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Larrán, M. y López, A. (2010). «Análisis de contenido de los planes estratégicos de las universidades públicas andaluzas bajo la perspectiva de la responsabilidad social». En De la Cuesta, M.; De la Cruz, C. & Rodríguez, J.M. (Coord.) *Responsabilidad Social Universitaria*. La Coruña: Netbiblo, pp. 175–187.

Llinas-Audet, X., Giroto, M. y Solé, F. (2011). «La dirección estratégica universitaria y la eficacia de las herramientas de gestión: el caso de las universidades españolas». *Revista de Educación*, N° 355, pp. 33–54.

Martí, J., Martí-Vilar, M. y Almerich, G. (2014). «Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables». *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), pp. 160–168.

Martínez, D. y Milla, A. (2005). *La elaboración del plan estratégico y su implantación a través del cuadro de mando integral*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Martins, F., Claudeville, M. y Parada, H. (2013). «Gerencia universitaria y responsabilidad social Universidad Simón Bolívar, sede Litoral». *Revista de Investigación*, N° 79, vol. 37, pp. 85–100.

Navarro, G.; Boero, P.; Tapia, L.; Hollander, R.; Escobar, A.; Baeza, M. & Espina, A. (2010). «Universitarios y responsabilidad social». *Revista Calidad en la Educación*, N° 33, pp. 101–121.

Navarro, G. (2006). «Formación de profesionales con valores, actitudes y comportamientos necesarios para ejercer la responsabilidad social», pp. 191–198. En Fernández, C., Delpiano, C. y De Ferrari, J.M. (Eds.) *Responsabilidad Social Universitaria Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Disponible en <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202006.pdf> (Consultado 19/05/2015)

——— (2003). ¿Qué entendemos por educación para la responsabilidad social?, pp. 22–45, ponencia presentada en el Seminario «Educando para la responsabilidad social. La universidad en su función docente», realizado en Concepción los días 08 y 09 de mayo de

2003. Disponible en <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202003.pdf> (Consultado 19/05/2015)

Núñez, M., Alonso, I. y Postones, C. (2015). «Responsabilidad social universitaria: estudio empírico sobre la fiabilidad de un conjunto de indicadores de Gobierno Corporativo». *Revista Innovar*, 25(58), pp. 91–104.

Núñez, M. y Alonso, I. (2009). «La responsabilidad social en el mapa estratégico de las universidades públicas». *Revista Pecuía*, N° 9, pp. 157–180.

Olarte, D. y Ríos, L. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*, vol. XLIV (3), N° 175, pp. 19–40.

Palomares, D., García, A. y Castro, E. (2012). «Misiones actuales de las universidades públicas: una perspectiva sociológica». *Revista Arbor*, vol. 188, N° 753, pp. 171–192.

Rodríguez, J. (2010). «Responsabilidad social universitaria: del discurso simbólico a los desafíos reales». En De la Cuesta, M.; De la Cruz, C. & Rodríguez, J.M. (Coord.) *Responsabilidad Social Universitaria*. La Coruña: Netbiblo, pp. 3–24.

Ruiz Olabuénaga, J. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

UNESCO (1998). Autonomía, responsabilidad social y libertad académica, VII Conferencia Mundial de Educación, París Francia. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001135/113549so.pdf> (Consultado 19/05/2015)

Universidad Construye País (2004). Observando la responsabilidad social universitaria. Documento de trabajo. Disponible en http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/ObservandolaRSU.pdf (Consultado 19/05/2015)

——— (2001). Asumiendo el país: responsabilidad social universitaria. Seminario realizado en Santiago el 13 y 14 de junio. Disponible en <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202001.pdf> (Consultado 19/05/2015)

Vallaes, F. (2014). «La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización». *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. 5, N° 12, pp. 105–117.

——— (2008). «Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades». *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13(2):191–220.

Van Ginkel, H. (2002). «Academic freedom and social responsibility – the role of university organisations». *Higher Education Policy*, 15:347–351.

Viteri, J., Jácome, M. y Medina, A. (2013). «Modelo conceptual para la planificación estratégica con la incorporación de la responsabilidad social universitaria». *Revista Ingeniería Industrial*, vol. 34, N° 1, pp. 77–86.

Zárate, R. y García, S. (2014). «La cultura socialmente responsable de la UIS: una perspectiva desde el ámbito educativo y social». *Revista Encuentros*, N° 2, pp. 105–120.

Zárate, R. y Mantilla, E. (2014). «La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria». *Revista Zona Próxima*, N° 21, pp. 121–134.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO:

Gaete Quezada, R. (2016). «La responsabilidad social universitaria en la identidad corporativa de las universidades chilenas. Un análisis de contenido», *DAAPGE*, año 16, N° 26 (ene–jun), 2016, pp. 43–74. Santa Fe, Argentina: UNL.
